



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIV

Cd. Victoria, Tam., miércoles 26 de agosto de 2009

Anexo al Número 102

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

CONTRALORIA GUBERNAMENTAL

EDICTO a la C. Adriana González González. (2ª. Publicación)..... 2

EDICTO al C. Pedro Leonardo Mendoza Ruiz. (2ª. Publicación)..... 3

R. AYUNTAMIENTO CIUDAD MADERO, TAM.

INFORME de Situación de Deuda Pública Municipal Directa e Indirecta del Primer y Segundo Trimestre del Ejercicio 2009, del municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas. 4

COPY

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

CONTRALORIA GUBERNAMENTAL

“E D I C T O”

Oficio Núm. DRSP/486/2009
Expediente DRSP/005/2004

CEDULA DE NOTIFICACION

C. ADRIANA GONZALEZ GONZALEZ DOMICILIO DESCONOCIDO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 149, 150 fracción III y 154 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 21 fracción VII, 36 fracciones XV y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3 fracción III, 45, 46, 56 fracción VI, 60, 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 100 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado de Tamaulipas, de aplicación supletoria a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, y los artículos 1, 2, 12, 13 fracción XVIII, 16 fracciones XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y XXI del Reglamento Interior de la Dirección General de la Contraloría Estatal, hoy Contraloría Gubernamental, se le **CITA** para que comparezca a la audiencia prevista por el artículo 64 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, la cual se llevará a cabo a las **11:00** horas del décimo día anterior a la última publicación del presente edicto, en el local que ocupa la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Contraloría Gubernamental, ubicado en Edificio “Tiempo Nuevo” Planta Alta, Boulevard Emilio Portes Gil No. 1270, C.P. 87010, de esta Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, le hago saber que la responsabilidad que se le Imputa, deriva del testimonio en autos del expediente administrativo **DC-SA/006/2001**, instruido en su contra, que remitiera a esta Dirección, el Titular del Organismo de Control en la Secretaría de Administración, de cuyas constancias se desprenden las presuntas irregularidades, durante su encargo como Jefe de Departamento de Arrendamientos y Seguros en la Dirección de Patrimonio Estatal de esta ciudad, causando un daño al Patrimonio del Estado, por un monto de **\$105,662.00 (ciento cinco mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional)**, derivado del extravío de equipo de cómputo propiedad del Gobierno del Estado. Lo que de acreditarse, infringiría lo dispuesto por las fracciones I, XII y XXI del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

En la audiencia de Ley, podrá alegar lo que a sus intereses convenga y ofrecer pruebas de su intención, por sí o por medio de un defensor; se le **REQUIERE** para que al momento de comparecer a la audiencia de ley, tenga a bien designar domicilio en esta ciudad capital para oír y recibir notificaciones, y se le **PREVIENE** que en caso de no cumplir con lo anterior las notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fijará en los estrados de esta Dirección, conforme a lo señalado en el artículo 93 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado, de aplicación supletoria a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; de igual forma se le **PREVIENE** que en caso de no comparecer el día y la hora señalados para la celebración de dicha audiencia, se le tendrá por perdido el derecho que le otorga la fracción I, del artículo 64 de la Ley de la materia, toda vez que dicho precepto legal, señala como única oportunidad de alegar y ofrecer pruebas el día de la audiencia.

El expediente de mérito, queda a su disposición para consulta en esta Dirección, en horario de oficina de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.- “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”.- EL DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL.- LIC. TOMAS RESENDEZ GONZALEZ.-

Rúbrica. (2ª. Publicación)

“E D I C T O”

Oficio Núm. DRSP/488/2009
Expediente DRSP/18/2005

CEDULA DE NOTIFICACION**C. PEDRO LEONARDO MENDOZA RUIZ.
DOMICILIO DESCONOCIDO.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 149, 150 fracción III y 154 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 21 fracción VII, 36 fracciones XV y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3 fracción III, 45, 46, 56 fracción VI, 60, 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 100 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado de Tamaulipas, de aplicación supletoria a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, y los artículos 1, 2, 12, 13 fracción XVIII, 16 fracciones XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y XXI del Reglamento Interior de la Dirección General de la Contraloría Estatal, hoy Contraloría Gubernamental, se le **CITA** para que comparezca a la audiencia prevista por el artículo 64 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, la cual se llevará a cabo a las 12:00 horas del décimo día anterior a la última publicación del presente edicto, en el local que ocupa la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Contraloría Gubernamental, ubicado en Edificio “Tempo Nuevo” Planta Alta, Boulevard Emilio Portes Gil No. 1270, C.P. 87010, de esta Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, le hago saber que la responsabilidad que se le imputa, deriva del testimonio en autos del expediente administrativo **DC-SECUDE/001/2003**, instruido en su contra, que remitiera a esta Dirección, el Titular del Organismo de Control en la Secretaría de Educación, de cuyas constancias se desprende la presunta responsabilidad, de que durante su encargo como Coordinador Regional de la Zona Sur del ITEA, en el municipio de Tampico, Tamaulipas, incurrió en falta de prioridad y honradez al haber dispuesto indebidamente la cantidad de **\$14,999.79 (Catorce mil novecientos noventa y nueve pesos 79/100 Moneda Nacional)**. Lo que de acreditarse, infringiría lo dispuesto por las fracciones I, XII y XXI del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

En la audiencia de Ley, podrá alegar lo que a sus intereses convenga y ofrecer pruebas de su intención, por sí o por medio de un defensor; se le **REQUIERE** para que al momento de comparecer a la audiencia de ley, tenga a bien designar domicilio en esta ciudad capital para oír y recibir notificaciones, y se le **PREVIENE** que en caso de no cumplir con lo anterior las notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fijará en los estrados de esta Dirección, conforme a lo señalado en el artículo 93 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado, de aplicación supletoria a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; de igual forma se le **PREVIENE** que en caso de no comparecer el día y la hora señalados para la celebración de dicha audiencia, se le tendrá por perdido el derecho que le otorga la fracción I, del artículo 64 de la Ley de la materia, toda vez que dicho precepto legal, señala como única oportunidad de alegar y ofrecer pruebas el día de la audiencia.

El expediente de mérito, queda a su disposición para consulta en esta Dirección, en horario de oficina de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE.- “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”.- EL DIRECTOR DE
RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL.- LIC. TOMAS RESENDEZ GONZALEZ.-
Rúbrica. (2ª. Publicación)**

MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS
INFORME DE SITUACION DE DEUDA PUBLICA MUNICIPAL
DIRECTA E INDIRECTA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009.

CREDITO	SICREF	ACREEDOR	DEUDOR	IMPORTE ORIGINAL	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	SALDO	No. DE REGISTRO O DE ACTA DE LA SHCP	No. DE REGISTRO DE LA SRIA. DE FINANZAS	TASA DE INTERES CONTRATADA	FECHA DE VENCIMIENTO		
											DIA	MES	AÑO
			DEUDA PUBLICA DIRECTA:										
28006876	00006876-78	BANOBRAS	MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAM.	10,351,190.15	8,231,066.94	374,139.39	7,856,927.55	181/2007	02/2007	TIIIE X 1.900	11	VI	2014
28006965	00006965	BANOBRAS	MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAM.	10,000,000.00	8,271,604.94	370,370.37	7,901,234.57	181/2007	02/2007	TIIIE X 1.900	1	VII	2014
28006995	00006995	BANOBRAS	MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAM.	9,648,809.85	8,080,878.29	361,830.36	7,719,047.93	181/2007	02/2007	TIIIE X 1.900	1	VII	2014
			TOTAL:	\$ 30,000,000.00	\$ 24,583,550.17	\$ 1,106,340.12	\$ 23,477,210.05						
			DEUDA PUBLICA INDIRECTA:										
			TOTAL:	\$ -			\$ -						

RESUMEN:				
DEUDA PUBLICA DIRECTA	\$ 30,000,000.00	\$ 24,583,550.17	\$ 1,106,340.12	\$ 23,477,210.05
DEUDA PUBLICA INDIRECTA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DEUDA PUBLICA	\$ 30,000,000.00	\$ 24,583,550.17	\$ 1,106,340.12	\$ 23,477,210.05

MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS
INFORME DE SITUACION DE DEUDA PUBLICA MUNICIPAL
DIRECTA E INDIRECTA DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

CREDITO	SICREF	ACREEDOR	DEUDOR	IMPORTE ORIGINAL	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2009	EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	SALDO	No. DE REGISTRO O DE ACTA DE LA SHCP	No. DE REGISTRO DE LA SRIA. DE FINANZAS	TASA DE INTERES CONTRATADA	FECHA DE VENCIMIENTO		
											DIA	MES	AÑO
			DEUDA PUBLICA DIRECTA:										
28006876	00006876-78	BANOBRAS	MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAM.	10,351,190.15	7,856,927.55	374,139.39	7,482,788.16	181/2007	02/2007	TIIIE X 1.900	11	VI	2014
28006965	00006965	BANOBRAS	MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAM.	10,000,000.00	7,901,234.57	370,370.37	7,530,864.20	181/2007	02/2007	TIIIE X 1.900	1	VII	2014
28006995	00006995	BANOBRAS	MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAM.	9,648,809.85	7,719,047.93	361,830.36	7,357,217.57	181/2007	02/2007	TIIIE X 1.900	1	VII	2014
			TOTAL:	\$ 30,000,000.00	\$ 23,477,210.05	\$ 1,106,340.12	\$ 22,370,869.93						
			DEUDA PUBLICA INDIRECTA:										
			TOTAL:	\$ -			\$ -						

RESUMEN:				
DEUDA PUBLICA DIRECTA	\$ 30,000,000.00	\$ 23,477,210.05	\$ 1,106,340.12	\$ 22,370,869.93
DEUDA PUBLICA INDIRECTA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DEUDA PUBLICA	\$ 30,000,000.00	\$ 23,477,210.05	\$ 1,106,340.12	\$ 22,370,869.93